



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N° 039/2007

SANTIAGO, 14 de Junio de 2007

Vistos:


1. Lo dispuesto en el Reglamento Académico de Pregrado.
2. La presentación fundamentada y opinión favorable del Director(a) de la Escuela de Auditoría

Resuelvo

Autorizar excepcionalmente al alumno(a) Claudio Andrés Antunez Villagrán RUT: 12638300-2 de la carrera de Auditoría para cursar la(s) asignatura(s) *Presupuestos* durante el semestre otoño del año 2007, sin haber cumplido el siguiente prerequisite *Costos II*.

Anótese, comuníquese y archívese,

HECTOR CASANUEVA OJEDA
Vicerrector Académico


HCO/HSR/lsg.
Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Auditoría
Interesado(a)